

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 1° DE FEBRERO DE 2012.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tino	de Se	olón*			Acue	erdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			P	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	Про	ue Se	SIOII	E	n lo Gene	ral	Eı	n Io Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	ı lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	lar	E	n lo Gene	al	En	lo Particu	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
01/02/2012		Х		7	6	1	1		1							12	12		3		3						
Totales		1		7	6	1	1		1							12	12		3		3						

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
49/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar la vacante en cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.	Unanimidad									
50/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda y al Lic. Tomás Aquino Mata Hernández como presidentes de Consejos Distritales de los Distritos 07 y 05 en el estado de Hidalgo, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	Unanimidad									
51/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifica la propuesta de la Comisión de Quejas y Denuncias para que el Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández Presida dicho órgano colegiado.	Unanimidad									
52/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y, en consecuencia, Presidente del Comité de Radio y Televisión.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la fe de erratas propuesta por la representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de modificar el Considerando Noveno en los términos por ella propuestos.										



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
56/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo de intercampaña del Proceso Federal Electoral 2011-2012. Se votó tomando en consideración la errata circulada.	Unanimidad									
57/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión y el Partido Acción Nacional, respecto a la organización de debates. Se votó tomando en consideración las propuestas de modificación, de fe de erratas circuladas en la mesa, formuladas por el Consejero Electoral Dr. Sergio García Ramírez, así como su propuesta de eliminar los pies de página, como él lo manifestó. Segundo, en esta votación incorporar todas las propuestas que ha presentado sobre la mesa el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y circuladas sobre la mesa para el conocimiento de todos los miembros del Consejo General. También, tomar en consideración las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de incorporar los criterios por él mencionados en la página 7. De la misma manera, la propuesta formulada por el mismo Consejero Electoral, a fin de incorporar el sentido de la oportunidad de la invitación en las preguntas 4, 8, 9 y 14, en los términos por él señalados.	Mayoría	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
67/2012	Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la Resolución CG399/2011, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional identificado como P-UFRPP 29/10, aprobada en sesión extraordinaria del catorce de diciembre de dos mil once, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de dicha Resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-584/2011.									



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
57/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión y el Partido Acción Nacional, respecto a la organización de debates. Se votó tomando en consideración las propuestas de modificación, de fe de erratas circuladas en la mesa, formuladas por el Consejero Electoral Dr. Sergio García Ramírez, así como su propuesta de eliminar los pies de página, como él lo manifestó. Segundo, en esta votación incorporar todas las propuestas que ha presentado sobre la mesa el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y circuladas sobre la mesa para el conocimiento de todos los miembros del Consejo General. También, tomar en consideración las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de incorporar los criterios por él mencionados en la página 7. De la misma manera, la propuesta formulada por el mismo Consejero Electoral, a fin de incorporar el sentido de la oportunidad de la invitación en las preguntas 4, 8, 9 y 14, en los términos por él										
	señalados. Se votó la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de modificar la respuesta a la pregunta número 17, en los términos por ella señalados.	Mayoría	A favor	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
53/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Camino Democrático".										
54/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Justicia para México".										
55/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Fuerza Autónoma Mexicana".										
58/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por el Ciudadano Efrén Vázquez Esquivel, en contra de la respuesta emitida por integrantes del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Nuevo León, recaída al escrito presentado el diecinueve de diciembre de dos mil once, identificado con el número de expediente RSG-003/2012.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal										
	Electoral respecto del procedimiento especial										
	sancionador iniciado con motivo de la denuncia										
	presentada por el Partido de la Revolución										
	Democrática, en contra del Partido Acción Nacional;										
	de la C. Luisa María de Guadalupe Calderón										
	Hinojosa, otrora candidata a la gubernatura de										
	Michoacán postulada por dicho instituto político; de la										
	empresa denominada Televisión Azteca, S.A. de										
	C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHBUR-TV Canal 39 y XHCBM-TV Canal 8										
	en el estado de Michoacán por hechos que considera										
	constituyen infracciones al Código Federal de										
	Instituciones v Procedimientos Electorales.										
	identificado con el número de expediente										
	SCG/PE/PRD/CG/100/PEF/16/2011.										
	666/1 E/1 RB/66/100/1 E1/10/2011.										
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas										
	circulada previamente, así por lo que se refiere al										
	Resolutivo Primero declarar infundado los										
	promocionales considerados en el mencionado										
	Resolutivo.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
59/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por los CC. Gerardo Gaudiano Rovirosa y Santiago Arias Ortiz, Secretario General del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Tabasco, y Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el órgano delegacional de este Instituto en esa localidad, respectivamente, en contra de los CC. José del Carmen Escayola Camacho, Jorge Bates Morales y Juan José Jiménez Chable, en su carácter de Director del Instituto de Desarrollo Social, Secretario Auxiliar, y Titular de Atención Ciudadana del Gobierno del estado de Tabasco, respectivamente; por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/JL/TAB/104/PEF/20/2011 y su acumulado SCG/PE/PAN/JL/TAB/105/PEF/21/2011.										
60/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los CC. Francisco Román Sánchez; Leonor Romero Sevilla y Rolando Romero López, así como el Partido Acción Nacional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/TLAX/145/PEF/61/2011.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
61/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento sancionador especial iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional, y de la C. Josefina Vázquez Mota, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/TAB/147/PEF/63/2011.	Unanimidad									
64/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Enrique Peña Nieto, en su carácter de aspirante y precandidato del Partido Revolucionario Institucional a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del Partido Revolucionario Institucional y de quien resulte responsable, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/158/PEF/74/2011.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración lo que se refiere al Resolutivo Primero, en virtud de la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, escindir lo que se refiere a los eventos del estado de Hidalgo por él referidos.										
62/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ernesto Javier Codero Arroyo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/002/PEF/79/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
65/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la Coalición "Movimiento Progresista", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/003/PEF/80/2012 y su acumulado SCG/PE/PVEM/CG/11/PEF/88/2012. Se votó excluyendo de esta aprobación en lo general, el Resolutivo Segundo y tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
66/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del C. Ernesto Javier Cordero Arroyo, así como del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/101/PEF/17/2011 y su acumulado SCG/PE/PRI/CG/102/PEF/18/2011 en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-586/2011. Se votó tomando en consideración las observaciones que ha entregado el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
63/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional; de la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, otrora candidata a la gubernatura de Michoacán postulada por dicho instituto político; de la empresa denominada Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHBUR-TV Canal 39 y XHCBM-TV Canal 8 en el estado de Michoacán por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/100/PEF/16/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así por lo que se refiere al Resolutivo Primero declarar infundado los promocionales considerados en el mencionado Resolutivo.										
	Se votó el Resolutivo Primero por lo que hace a declarar infundado el mismo por lo que se refiere al programa de televisión denominado "El Cafecito", en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
64/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Enrique Peña Nieto, en su carácter de aspirante y precandidato del Partido Revolucionario Institucional a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del Partido Revolucionario Institucional y de quien resulte responsable, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/158/PEF/74/2011. Se votó tomando en consideración lo que se refiere al Resolutivo Primero, en virtud de la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, escindir lo que se refiere a los eventos del estado de Hidalgo por él referidos.										
	Se votó el Resolutivo Primero, por lo que se refiere a los eventos señalados por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández sucedidos en el estado de Hidalgo, en el sentido del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	Í	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
65/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la Coalición "Movimiento Progresista", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/003/PEF/80/2012 y su acumulado SCG/PE/PVEM/CG/11/PEF/88/2012. Se votó excluyendo de esta aprobación en lo general, el Resolutivo Segundo y tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó el Resolutivo Segundo en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor